



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65629/2012

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 691/14, rectificada por Resolución Decanal 1604/14; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 691/14 rectificada por Res. Decanal 1.604/14 y, en consecuencia, designar como primer suplente del Comité Evaluador correspondiente al Área Geometría Territorial del Departamento de Agrimensura de la citada Facultad para el periodo 2.012 - 2.013 aprobado por Res. HCS 259/13 al Arq. Patricio MULLINS (FAUDI) en reemplazo del Mgter. Esteban E. ALESSANDRIA.

ARTÍCULO 2°.-Designar como segundo suplente del citado Comité al Dr. Gerardo BERGAMIN (FCA) en reemplazo del Ing. Martín Pastor ROCA, en razón de haberse acogido ambos docentes reemplazados al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 3°.-Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



Dr. MARCOS I. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1308